

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el Recurso contencioso-administrativo núm. 4129/90, interpuesto por Inserhig, SA.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 6 de marzo de 1992, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 4129/90, promovido por Inserhig, S.A., sobre Sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Estimamos en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador Sr. Poneque Guerrero en nombre y representación de Internacional de Servicios e Higiene, S.A., contra la resolución del Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía de 17 de mayo de 1990, que desestima el recurso de alzada deducido contra la resolución del Delegado Provincial de Trabajo de Cádiz. Anulamos la infracción en cuanto se califica de grave, y en su lugar la infracción debe calificarse como leve, con imposición de una multa de 5.001 pts. (cinco mil una pesetas).

Sevilla, 6 de noviembre de 1992.— El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el Recurso contencioso-administrativo núm. 4160/90, interpuesto por Dialco, SA.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 13 de abril de 1992, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 4160/90, promovido por Dialco, S.A., sobre Sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Que desestimamos el presente recurso y confirmamos la resolución recurrida por ser conforme a Derecho. Sin costas.

Sevilla, 6 de noviembre de 1992.— El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el Recurso contencioso-administrativo núm. 4161/90, interpuesto por Dialco, SA.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en

sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 15 de abril de 1992, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 4161/90, promovido por Dialco, S.A., sobre Sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Que debemos desestimar y desestimamos el Recurso Contencioso Administrativo interpuesto por el Procurador Sr. Romero Villalba en nombre y representación de Dialco, S.A., contra acuerdo de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía de 28 de junio de 1990 el que debemos confirmar y confirmamos por ser conforme con el ordenamiento jurídico. Sin costas.

Sevilla, 6 de noviembre de 1992.— El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el Recurso contencioso-administrativo núm. 4162/90, interpuesto por Dialco, SA.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 12 de junio de 1992, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 4162/90, promovido por Dialco, S.A., sobre Sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Que desestimamos el presente recurso y confirmamos la resolución recurrida por ser conforme a Derecho. Sin costas.

Sevilla, 6 de noviembre de 1992.— El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el Recurso contencioso-administrativo núm. 328/91, interpuesto por Transportes Generales Comes, SA.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 20 de abril de 1992, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 238/91, promovido por Transportes Generales Comes, S.A., sobre Sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Desestimamos el recurso deducido en nombre y representación de Transportes Generales Comes, S.A., por estar ajustado al ordenamiento jurídico el acto administrativo impugnado. Sin costas.

Sevilla, 6 de noviembre de 1992.— El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de dos contratos de asistencia técnica que se indican.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace públicas las adjudicaciones de los contratos de asistencia técnica que a continuación se indican:

Nº Expediente: 10/005/92.
Denominación: Estudio de la Seguridad en la Industria Minera en Andalucía. Año 1992.
Sistema adjudicación: Directa.
Entidad: Fundación Esculapio.
Importe: 6.500.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 28 de octubre de 1992.

Nº Expediente: 10/007/92.
Denominación: Campaña de sensibilización en materia de Seguridad Minera.
Sistema adjudicación: Directa.
Entidad: Fundación Esculapio.
Importe: 7.000.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 28 de octubre de 1992.

Sevilla, 9 de noviembre de 1992.- El Director General, Julia Alba Riesco.

RESOLUCION DE 16 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte. Nº: 07/095.
Denominación: Suministro dos furgonetas para Villas Turísticas.
Sistema de adjudicación: Contratación Directa.
Empresa adjudicataria: Comercial Mercedes Benz, S.A.
Importe adjudicación: 8.994.400 ptas.
Fecha de adjudicación: 27 de noviembre de 1991.

Sevilla, 16 de noviembre de 1992.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, sobre aclaración de la de 20 de octubre de 1992, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo, C.C. 2098/92 AT Instalación de un sistema de información integrado para los SS.CC. del SAS. (BOJA núm. 112, de 3.11.92). (PD. 1963/92).

Siendo necesario fijar el día concreto de la apertura de proposiciones en el texto de la disposición de referencia, se transcribe la oportuna aclaración:

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias, a las 10,00 horas, del viernes 27 de noviembre de 1992.

Sevilla, 9 de noviembre de 1992.- El Secretario General, Eulogio Rodríguez Becerra.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivos por contratación directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (Artículo 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obras que se indica:

LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE ADJUDICACION	CONTRATISTA
ALOZAINA	Adecuación exteriores I.B.	9.080.000.-	PEFERSAN, S.A.
ANTEQUERA	Cerremiento parche 4 Udes. I.B. José M ^a Fernández	28.694.000.-	PEFERSAN, S.A.
BENALMADENA A. DE LA MIEL	Unión edif.4 y 10 Udes. y adapt. comedor escolar, aplic. LOEE C.P. La Paloma	9.150.000.-	CONSTR. ANALTO, S.A.

ESTEPONA	Ampliación 2 aulas, adapt. LOEE CP. Nº 54 del Carmen	25.400.000.-	MOLQUER, S.L.
FRIGILIANA	Obras varias cerramiento y urb.aplic.LOEE CP. Enrique Gine	25.416.726.-	HIGUERON, S.L.
FUENGIROLA	O.M. Cerramiento I.B.	6.259.130.-	BAHIA DE MALAGA, S.L.
JIMERA DE LIBAR	Construcción 4 Udes. adapt. LOEE, C.F.R. Quilero	24.775.000.-	MOLQUER, S.L.
MALAGA	Obras varios refuerzo estructuras aplic.LOEE CP. Ciudad de Popayan	8.600.000.-	TECHI, S.L.
MALAGA	Obras varias consolidac.parcial ala dcha.aplicac.LOEE CP. Rafael Alberti	18.860.000.-	CONST.T.ARJONA, S.L.
MALAGA	O.M. Cerramiento I.B. Puerto de la Torre	6.580.237.-	COGESCA
MALAGA	Pavimentación patios I.F.P. Romero Esteo	12.047.305.-	BAHIA DE MALAGA, S.L.
MALAGA	Adaptación gimnasio y vestuarios I.B. Sierra Bermeja	25.400.000.-	CONSTR. ANALTO, S.A.
MALAGA	Reparación forjados y vestuarios I.B. Vicente Espinel	24.400.000.-	TOMAS ARJONA MOLINA
MARBELLA	O.M. Traseado 2 aulas prefabricadas aplic.LOEE C.P. Puerta Nueva	5.150.000.-	PEPERSAN, S.A.
S.PEDRO ALCANTARA	Obras varios de cerramiento y pista polideportiva, adapt. LOEE en el C.P. de Ojiz	15.000.000.-	CONSTR. ANALTO, S.A.
VELEZ-MALAGA CAJIZ	Ampliación 2 aulas, aplic. LOEE C.P. Velasco y Marino	20.340.000.-	TOMAS ARJONA MOLINA

Málaga, 27 de octubre de 1992.- El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicación definitiva de obras en la provincia, por el sistema de adjudicación directa.

Resolución de 30 de octubre de 1992 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por la que se hace público la adjudicación definitiva de la obra realizada por Contratación Directa.

Bornos. Terminación de edificio para anexo Extensión I. BUP «Cristo de la Sangre».
Se adjudica a la Empresa Galería El Juncal, S.L., por importe de 24.442.832 Ptas.

Cádiz, 30 de octubre de 1992.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicación definitiva de obras en la provincia, por el sistema de adjudicación directo.

Resolución de 31 de octubre de 1992 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por la que se hace público la adjudicación definitiva de la obra realizada por Contratación Directa.

San Fernando. Reparación instalación eléctrica en C.P. «Servando Camúñez».
Se adjudica a la Empresa Elegusa, por importe de 10.000.000 Ptas.

Sanlúcar de Barremeda. Reparaciones varias en Ex. Francisco Pacheco (Quinta de la Paz).
Se adjudica a la Empresa Novacons, por importe de 6.857.703 Ptas.

San Roque. Reparación «Hostelera».
Se adjudica a la Empresa Construcciones Mengo, S.L., por importe de 6.857.744 Ptas.

Cádiz, 31 de octubre de 1992.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación directa de varios servicios de transporte escolar y de estudiantes. (PP. 1983/92).